



**CONVOCATORIA**

Primera Edición, 2010

Con el fin de promover y fomentar el desarrollo de la investigación educativa en el ámbito nacional, especialmente las indagaciones rigurosas cuyos resultados puedan orientar el diseño y ejecución de políticas educativas, y para honrar la memoria y el legado de Pablo Latapí Sarre, pionero de la investigación educativa en México, el IISUE de la UNAM convoca a la comunidad científica del campo de la investigación educativa a participar en la primera edición del

# PABLO LATAPÍ SARRE

Premio

## SOBRE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Que se otorgará cada dos años de acuerdo con las siguientes

**B A S E S**

**1. PARTICIPANTES**

- ❖ Podrán postularse trabajos de investigación originales e inéditos que hagan aportaciones de calidad al campo de la investigación educativa y que contribuyan a la formulación de políticas, estrategias o acciones orientadas al desarrollo educativo, en cualquiera de los siguientes temas:
  1. Educación superior y su relación con los cambios sociales
  2. Educación de adultos y educación popular
  3. Desigualdad, equidad y justicia en educación
  4. Filosofía educativa y formación de valores
  5. Participación de la sociedad en la educación
  6. Consolidación de la investigación educativa
- ❖ Las investigaciones deberán haberse desarrollado con una anterioridad no mayor que dos años previos a la emisión de esta convocatoria.
- ❖ No podrán participar en este premio los integrantes del personal académico del IISUE.

**2. REQUISITOS**

- ❖ Los participantes deberán ser profesores o investigadores mexicanos o extranjeros residentes en el país, que acrediten experiencia mínima de dos años en el campo de la investigación educativa en instituciones de enseñanza o de investigación.
- ❖ Las investigaciones podrán ser individuales o colectivas, de no más de tres personas, y deberán consignar el nombre del autor o coautores, según sea el caso.
- ❖ Cada participante podrá presentar un solo trabajo por convocatoria.
- ❖ El trabajo deberá presentarse en español, en formato impreso y electrónico, firmado con seudónimo. En sobre cerrado se incluirán el (los) nombre(s), domicilio, teléfono, correo electrónico, currículum vitae resumido, título del trabajo y seudónimo utilizado. Estos sobres serán abiertos por el jurado una vez terminada la evaluación correspondiente.
- ❖ El trabajo impreso deberá presentarse por quintuplicado, en hojas tamaño carta, en fuente Spranq eco sans o Times New Roman de 12 puntos, a espacio y medio (1550 caracteres aproximadamente por página), impreso por ambas caras, foliado y engargolado. Se acompañará con un resumen, de un máximo de dos cuartillas, donde se destaquen las aportaciones, originalidad y propuestas de la investigación.
- ❖ El trabajo también deberá presentarse en soporte electrónico, en Word, en un CD.
- ❖ La extensión mínima del trabajo deberá ser de 150 cuartillas y la máxima de 250, incluyendo cuadros, esquemas y bibliografía.
- ❖ Los trabajos que no cumplan con todos los requisitos que establece esta convocatoria serán automáticamente rechazados.

**3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

- ❖ La documentación deberá entregarse en el **Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE)**, en el 5º piso del edificio del IISUE, Centro Cultural Universitario, de lunes a viernes de 10 a 15 y de 17 a 19 horas. En caso de envío por correo postal, se aceptará como válida la fecha marcada en el matasello, y el sobre deberá dirigirse a la **Mtra. Catalina Inclán Espinosa**, Secretaria Académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, Premio "Pablo Latapí Sarre" de Investigación Educativa, Edificio del IISUE, 5º piso, Centro Cultural Universitario, 04510, México, D.F.
- ❖ La convocatoria queda abierta desde su fecha de publicación y hasta el **10 de diciembre de 2010**.

**4. JURADO**

- ❖ El jurado estará conformado por cinco especialistas de reconocido prestigio en el campo de la investigación educativa.
- ❖ Los criterios de evaluación atenderán al rigor analítico y metodológico, y a la originalidad de la investigación.
- ❖ La decisión del jurado será inapelable.
- ❖ Esta decisión se publicará el **27 de abril de 2011** en la página web del IISUE ([www.iisue.unam.mx](http://www.iisue.unam.mx)) y, posteriormente, en la *Gaceta UNAM*. El (los) ganador(es) será(n) informado(s) de manera directa.
- ❖ El jurado podrá declarar desierto el premio.
- ❖ Cualquier caso no previsto por esta Convocatoria será resuelto por el jurado.

**5. PREMIO**

- ❖ La investigación galardonada recibirá un diploma, un estímulo económico y la publicación de la misma por parte del IISUE de la UNAM.
- ❖ El estímulo económico será único e indivisible, consistente en \$50,000 pesos mexicanos.
- ❖ El diploma y el estímulo económico serán entregados en una ceremonia solemne en el IISUE de la UNAM.
- ❖ El texto ganador será publicado en la colección Educación del IISUE de la UNAM, y los derechos patrimoniales de la edición corresponderán a la UNAM.
- ❖ El jurado podrá otorgar hasta tres menciones honoríficas.
- ❖ Los materiales enviados serán devueltos sólo personalmente o con carta poder en la sede del IISUE durante los siguientes 30 días hábiles posteriores a la publicación del veredicto del jurado. Después de esta fecha todos los documentos serán destruidos.

❖ Se hace del conocimiento de la comunidad académica que el Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM) del IISUE tiene bajo su resguardo el **Fondo Pablo Latapí Sarre**.

❖ Los interesados en esta convocatoria, favor de comunicarse a la **Secretaría Académica del IISUE**, a los teléfonos: 56226986, extensiones 2407 y 2457 o al correo electrónico: [sacisue@servidor.unam.mx](mailto:sacisue@servidor.unam.mx)

Centro Cultural Universitario, México, D.F., 8 de febrero de 2010

